



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ MERA
CÉDULA:	1600125205
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL TENA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/06/2025	SALÓN DE USO MÚLTIPLE	350

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Desarrollar la gestión del territorio. Promover resoluciones y Ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual rescate y reivindique la diversidad en todas sus dimensiones de la cuida de Tena.	Asistencia y participación activa de las sesiones convocadas por el Ejecutivo Cantonal o Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto en los cuales se a tratado temas relacionados a la gestión del territorio del cantón Tena.	Como Presidente de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto; Participación activa con voz y voto en las sesiones del Concejo Municipal y de la Comisión Permanente Planificación y Presupuesto en temas relacionados a la Gestión del Territorio.	Se continuará vigilante y siendo partícipe activo en los temas relacionados a la gestión del territorio del cantón Tena.
Gestionar la Inclusión y diversidad: elaborando de manera colectiva y con la participación activa de la sociedad civil, herramientas normativas enfocadas a transformar las dinámicas de exclusión y discriminación social a la diversidad en todas sus expresiones (clase, género, etnicidad, territorio, etc.).	Participación en las sesiones convocadas por la Comisión Permanente de Igualdad y Género a fin de vigilar el cumplimiento de la normativa legal vigente en temas inherentes a la erradicación de la discriminación y exclusión.	Asistencia y participación activa en las sesiones convocadas por la Comisión Permanente de Igualdad y Género.	Se continuará vigilante y participando en los espacios propicios a fin de gestionar la inclusión y diversidad en el cantón Tena.
Participación y fiscalización: vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento y desarrollo de la política pública a través de mecanismos, participativos como el uso de la Silla Vacía, la presentación de Iniciativas Populares Normativas o la integración en otros espacios de participación directa.	Instar a la ciudadanía del cantón Tena a ser partícipes en las diferentes instancias de participación de conformidad a la Normativa legal Vigente.	Dar a conocer a través de los diferentes medios a la ciudadanía que se encuentra en vigencia la Ordenanza Sustitutiva que regula el sistema de participación ciudadana y control Social del GAD municipal de Tena.	Se continuará instando a la ciudadanía del cantón Tena haga uso de los mecanismos participativos facultados por Ordenanza y conforme lo manda la Ley.
Impulsar al sector económico - productivo desarrollando normativas locales para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo articulado con los GADs Parroquiales, así como con diversos sectores de la sociedad civil, dando tratamiento prioritario a las expresiones y experiencias de la economía popular y solidaria (EPS).	Asistencia y participación activa de las sesiones convocadas por el Ejecutivo Cantonal o Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género en los cuales se a tratado temas relacionados a la economía popular y solidaria.	Presidente de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto Participación activa con voz y voto en las sesiones del Concejo Municipal y de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto e Igualdad y Género en los cuales se a tratado temas relacionados a la economía popular y solidaria.	Se continuará vigilante y siendo partícipe activo en los temas relacionados a la economía popular y solidaria del cantón Tena.
Formalizar la movilidad y conectividad gestionando la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico para la generación de nuevos polos de desarrollo.	En mi calidad de Concejal urbano del cantón Tena y Primer Vocal de la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, se vigiló el cumplimiento de la normativa legal vigente en temas inherentes, Fiscalización y visita in situ de obras de lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas y el Centro de Revisión vehicular.	Miembro de la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad. Participación activa con voz y voto en cada una de las sesiones convocadas por la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad. Acciones de fiscalización ejecutadas	Se continuará vigilante y participando activamente en los temas relacionados al fortalecimiento del Tránsito, Transporte y Movilidad del cantón Tena.
Establecer normas de asentamientos humanos a través de planes de ordenamiento territorial oportunos que garanticen tanto el derecho a la ciudad como el acceso a una vivienda digna y a un hábitat seguro para las y los Tenenques, lo cual garantiza que los servicios básicos lleguen de forma eficiente a todos los territorios.	Mantener reuniones de trabajado para revisión de Agenda Legislativa del año 2024 y proyectar la elaboración de la nueva Agenda Legislativa a fin de considerar el tratamiento la actualización del la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Tena y código Urbano.	Tratamiento y actualización del la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Tena y código Urbano	Se efectúan mesas técnicas y reuniones de trabajo con los actores involucrados
Desarrollar acciones socio - culturales con la participación de los actores del Cantón Tena para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural y el cambio de las dinámicas sociales de exclusión a sectores prioritarios e históricamente vulnerados de la sociedad Cantón.	En mi calidad de Concejal del cantón Tena y Segundo Vocal de la Comisión Permanente de Turismo y Cultura, se vigiló el cumplimiento de la normativa legal vigente en temas inherentes al fortalecimiento cultural.	Miembro de la Comisión Permanente de Turismo y Cultura. Participación activa con voz y voto en cada una de las sesiones convocadas por la Comisión Permanente de Turismo y Cultura.	Se continuará vigilante y siendo partícipe activo en los temas relacionados al fortalecimiento cultural del cantón Tena.

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Artículo 58 literal a) del COOTAD: Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.	Asistencia y participación a las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal, convocadas por el Ejecutivo cantonal	52 sesiones ordinarias de Concejo Municipal del año 2024; 8 sesiones extraordinarias de Concejo Municipal del año 2024; 133 Resoluciones de Concejo Municipal del año 2024	Se da cumplimiento de la atribución pertinente
Artículo 58 literal d) del COOTAD: Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.	Acompañamiento a verificación y seguimiento de obras, solicitud de información respecto a requerimientos, proyectos y demás información inherente a la municipalidad de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente según los siguientes documentos: Memorando Nro. GADMT-SC-2024-0953 -M, 14 de noviembre de 2024 Memorando Nro. GADMT-SC-2024-0632 -M, 01 de agosto de 2024 Memorando Nro. GADMT-SC-2024-0193-M, 13 de marzo de 2024	1. Se ha permitido atender las inquietudes ciudadanas. 2. Propender a que las obras se ejecuten conforme a lo estipulado en los contratos y la normativa vigente. 3. Fiscalizar la gestión efectuada por parte del Alcalde del GAD Municipal de Tena.	Se da cumplimiento de la atribución pertinente
Artículo 58 literal b) del COOTAD: Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.	Análisis y tratamiento de proyectos de Ordenanza en el marco de las competencias y atribuciones.	Se procedió a estudiar, analizar y remitir para aprobación del Concejo Municipal proyectos de Ordenanza correspondientes a las Comisiones en las cuales funjo como Presidente, primer vocal y segundo vocal, respectivamente, de conformidad al siguiente detalle: NO. 116- GADMT Ordenanza que regula la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de tributos municipales, cuya administración y recaudación corresponde al gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Tena, su empresa pública y entidades adscritas. NO.122- GADMT Ordenanza que regula el procedimiento para la determinación, emisión y recaudación las contribuciones especiales de mejoras (CEM), por obras ejecutadas en el cantón Tena. NO.121 -2024 Primera reforma a la ordenanza que establece la jubilación patronal de los trabajadores del gobierno autónomo descentralizado municipal de Tena. NO.118- 2024 Primera reforma a la ordenanza presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado municipal de Tena para el ejercicio económico del año 2024. NO.120-2024 Segunda reforma a la ordenanza presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado municipal de Tena, para el ejercicio económico del año 2024. NO.117-2024 Ordenanza que regula el funcionamiento del centro de revisión técnica vehicular Tena. NO.115-2024 Ordenanza que establece las tasas de los servicios que presta la dirección municipal de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del gobierno autónomo descentralizado municipal de Tena. NO.125-2024 Ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del sistema de estacionamiento rotativo tarifado del cantón Tena-SERTT. NO.124-2024 Primera reforma a la ordenanza que establece la tasa para la licencia única anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos ubicados en la jurisdicción del cantón Tena.	Se da cumplimiento de acuerdo a mis atribución pertinente
Artículo 58 literal c) del COOTAD: Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal.	Participación activa en todas las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal en las cuales funjo como Presidente, primer vocal, segundo vocal y en las delegaciones efectuadas.	16 sesiones ordinarias y 14 extraordinarias de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto; 11 sesiones ordinarias y 9 extraordinarias de la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad; 18 sesiones ordinarias y 7 extraordinarias de la Comisión Permanente de Turismo y Cultura; Delegado Cámara Provincial de Napo Memorando Nro. GADMT-A-2024-1019-MEMO 09 de mayo de 2024; Delegado Permanente al Cuerpo de Bomberos del cantón Tena Memorando Nro. GADMT-A-2024-1634-MEMO 08 de julio de 2024; Delegación y Participación en la Asamblea Local Ciudadana Memorando Nro. GADMT-A-2024-2154-MEMO 28 de agosto de 2024; Delegación y Participación en la Asamblea General Ordinaria COMAGA Resolución Nro. GADMT-A-2024-0504-R 08 de noviembre de 2024.	Se da cumplimiento dentro de la atribución pertinente

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://1drv.ms/b/c/f9b45c37ea0d5513/ERNVDeo3XLQggPI LqwcAAAABsqCWfdiM2lyNfS1BTserPA?e=jAQush

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN Y RECAUDACIÓN LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS (CEM), POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN TENA.	ORDENANZA No.122-GADMT
PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024.	ORDENANZA No. 118-2024

SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA, PARA EL EJERCICIO ECÓNOMICO DEL AÑO 2024.	ORDENANZA No.120-2024
ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TENA, SU EMPRESA PÚBLICA Y ENTIDADES ADSCRITAS	ORDENANZA No. 116-GADMT
PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LA JUBILACIÓN PATRONAL DE LSO TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA.	ORDENANZA No.121 -2024

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://tena.gob.ec/WEB/resoluciones2024.html
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://tena.gob.ec/convocatorias/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://1drv.ms/b/c/f9b45c37ea0d5513/ES8NMAQFUu5Bp0TKtLCIbOoBCzQG8RJr1VXJAOiy_mUEQEQ?e=pSoyFo
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Asamblea Local, se verifica con las actas de las sesiones de Concejo del GAD Municipal de Tena. Audiencia pública, se ha recibido comisiones generales en sesiones de Concejo y Comisión según corresponda. Cabildo popular, es importante indicar que las sesiones del GAD Municipal de Tena abiertas a la ciudadanía y transmitidas mediante la plataforma de facebook live. Consejo de planificación local , se encuentra en vigencia y aplicación la Ordenanza No. 100 denominada Ordenanza sustitutiva que regula el sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal de Tena.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
https://tena.gob.ec/buzon-rc2024/